

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL.
FECHA : 02-10-2018.
SE AUTORIZA A : JAIME FERREIRA.
RUT. N° : 9.778.043-9
FONO : 987663052.

SE AUTORIZA ROTURA DE CALZADA HCV, PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADO EN CALLE LAS AMAPOLAS N°1354, COMUNA DE ANGOL.

- VALOR INSPECCION \$ 27.361.- PESOS
VALOR ROTURA CALZADA HCV (7.0 M2) \$381.500.- PESOS

VALOR TOTAL \$408.861- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE AGUAS ARAUCANIA N°14.466.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 87 DEL 02/10/18
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOZINA

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: JOSIK FERREIRA
NOMBRE: 18.008.437-1



IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total) \$ 408.861.-
ITEM 214040201 (Dev.) \$ 381.500.-
ITEM 452010301 (Insp.) \$ 27.361.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-